LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.

Mes	FEBRERO

Nombre	Magdalena Belén Sotelo Núñez
RUT	[redacted]
Profesión	[redacted]
Departamento	Gestión territorial
Programa Social	Tarjeta vecino las condes 2026-2027
Período del Contrato	01-01-2026 al 31-12-2026
Actividad Genérica	AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO
Actividad Especifica	EJECUTAR EL PROCESO DEFINIDO PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD EN OBTENER LA TARJETA VECINO DE LAS CONDES

Actividades efectuadas en el mes:

Durante el mes de febrero de 2026, se desarrollaron prestaciones de atención directa y presencial a los vecinos, recepcionando y verificando la documentación requerida, conforme a lo establecido por el programa Tarjeta Vecino. Esta labor tuvo como propósito asegurar la correcta asignación y entrega de la Tarjeta Vecino en su formato digital, de acuerdo con los requerimientos de los contribuyentes.
Durante este período se registró un importante aumento en la afluencia de público, principalmente debido a la postulación y consultas asociadas a los subsidios, así como a la realización de talleres y el proceso de inscripción a dichos talleres, lo que generó una alta demanda de atención presencial en el Centro de Atención Social del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Las Condes. Esta atención se realizó en horario de lunes a viernes, de 08:30 a 13:30 horas, quedando respaldo del flujo de atención a través del informe estadístico generado por la botonera de atención de público.
Paralelamente, se efectuaron labores de back office, entregando respuestas oportunas, claras y eficaces a las solicitudes ingresadas por los vecinos mediante los distintos canales virtuales. Estas funciones incluyeron la gestión de consultas, requerimientos y resolución de diversas dificultades presentadas, principalmente a través del correo institucional tarjetavecino@lascondes.cl, así como de mi correo institucional msotelo@lascondes.cl, lo que permitió garantizar una atención alineada con los lineamientos y estándares establecidos por el programa.
Durante este período, se registró correos electrónicos, superior a lo habitual, producto del aumento de solicitudes vinculadas a consultas e inscripciones relacionadas con los talleres, lo que generó una mayor carga de trabajo y demanda de atención por parte de los contribuyentes. Esta situación fue abordada de manera oportuna, asegurando la correcta orientación y el acceso de los vecinos a los beneficios del programa.
Asimismo, se brindó atención telefónica permanente, entregando orientación y apoyo directo tanto a los vecinos como a quienes se comunicaron a través de la mesa central, anexos 7000 y 8400, registrándose un alto flujo de llamados, los cuales fueron atendidos con el objetivo de resolver dudas, orientar en los procesos y acompañar a los usuarios en la obtención de su Tarjeta Vecino.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Firma prestador de los servicios	Magdalena.

El jefe de Departamento de Gestion Territorial(S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Magdalena Belén Sotelo Núñez**, RUT: [redacted] dio cabal cumplimiento durante el mes **FEBRERO de 2026,** a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **TARJETA VECINO DE LAS CONDES 2026-2027**

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **FEBRERO** de **2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Magdalena Belén Sotelo Núñez.**

Nombre Jefe de Departamento (S)	JUAN IGNACIO PINO MANUBENS
Firma y timbre Jefe de Departamento (S)	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DEPARTAMENTO GESTIÓN TERRITORIAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

V°B° DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

JUAN IGNACIO PINO MANUBENS (S)

Las Condes, FEBRERO (mes) de 2026 (año)